Evaluación de Idoneidad CSA-120-2023

MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CSA-120-2023.
EVALUACIÓN DE IDONEIDAD

Para efectos de lo dispuesto en el en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal verifica la capacidad e idoneidad de CRISTIAN HINCAPIE VELASQUEZ, identificado con CC 98.505.306 para la suscripción del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que a continuación se relaciona.

Modalidad: Contratación directa de prestación de servicios.

Objeto: *FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL ACCESO A LOS PROGRAMAS CULTURALES Y ARTISTICOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCION DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS DESDE LA ESCUELA DE MÚSICA Y LA CASA DE LA CULTURA EN EL ÁREA URBANA Y CORREGIMIENTOS EL JORDÁN, SAMANÁ Y PUERTO GARZA EN EL MARCO DEL CONTRATO DE DONACIÓN 34/8969 DE 2020 ISAGEN - ALCALDÍA DENOMINADO "COMUNIDADES EN MOVIMIENTO".*

Valor total: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/LM/L ($28.000.000)

Plazo: Diez (10) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la presente anualidad.

CAPACIDAD JURIDICA Y LEGAL		
REQUISITO	CUMPLIMIENTO	VERIFICACION
El contratista está en capacidad de obligarse a cumplir el contrato	El contratista es mayor de edad y en plena capacidad de obligarse a cumplir con el objeto contractual Actividades RUT Código CIIU 8553: ENSEÑANZA CULTURAL. Esta clase incluye: Las clases de piano y otras actividades de formación musical. La formación artística	Copia de la cedula de ciudadanía (Anexo). Copia del documento RUT (Anexo).
El contratista no debe tener sanciones ni inhabilidades vigentes.	El contratista no tiene inhabilidades vigentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación.
El Contratista legal no debe figurar en el Boletín. de la Contraloría	El contratista no tiene responsabilidades fiscales vigentes	Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la Nación.
El Contratista no debe tener antecedentes judiciales.	El contratista no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	Consulta en línea de antecedentes judiciales. (Anexo).
El Contratista no debe tener Sanciones en el Registro Nacional de medidas correctivas	El contratista no tiene asuntos pendientes.	Consulta en línea del Registro Nacional de Medidas correctivas. (Anexo).
Situación Militar	Reservista - 2da Clase Lugar: Distrito Militar No. 028 Dirección: Batallón de servicios No. 14 Cacique Pipaton (Puerto Berrío - Antioquia)	Verificación virtual plataforma del comando de reclutamiento y reservas
Cumplimiento de afiliación y/o aportes al sistema de seguridad social	EPS SAVIA SALUD - CONTRIBUTIVO Certificación Fondo de pensiones COLPENSIONES	Verificación plataformas virtuales.
CAPACIDAD TECNICA		

Evaluación de Idoneidad CSA-120-2023

Propuesta	Documento técnico con las especificaciones requeridas y ofertadas para la presente contratación	Anexo
Formación académica del contratista	- Licenciado en EDUCACIÓN ARTÍSTICA CON ÉNFASIS EN MÚSICA - Diplomado en diseño y formulación de proyectos culturales. - Ciclo básico de formación de directores de coro	Diploma emitido por: Universidad Antonio Nariño – 2009 -Certificado emitido por la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano – 2018 -Certificado emitido por Universidad de Antioquia - 2007
Experiencia	**Entidad Contratante: Municipio San Carlos** CSA-082-2022 - PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS EN LA ESCUELA DE MUSICA EN EL AREA URBANA Y CORREGIMIENTOS EL JORDAN, SAMANA Y PUERTO GARZA DENTRO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES DESARROLLADOS A TRAVES DE LA ESCUELA DE MUSICA EN LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CONTRATO DE DONACION NO. 34.8969 DE 2020 ISAGEN MUNICIPIO DE SAN CARLOS PROYECTO DENOMINADO COMUNIDADES EN MOVIMIENTO. CSA-032-2021 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS EN LA ESCUELA DE MUSICA EN EL AREA URBANA Y CORREGIMIENTOS EL JORDAN, SAMANA Y PUERTO GARZA DENTRO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES DESARROLLADOS A TRAVES DE LA ESCUELA DE MUSICA EN LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CONTRATO DE DONACION NO. 348969 DE 2020 ISAGEN, MUNICIPIO DE SAN CARLOS PROYECTO DENOMINADO COMUNIDADES EN MOVIMIENTO. CSA-228-2020; PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR DE MUSICA SINFONICA, BANDA MUSICO MARCIAL Y MEDIOS AUDIOVISUALES EN LOS CORREGIMIENTOS DEL JORDAN, SAMANA Y PUERTO GARZA EN ACTIVIDADES LIDERADAS DESDE LA ESCUELA DE MUSICA Y ESCUELA AUDIOVISUAL DE LA CASA DE LA CULTURA, DENTRO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS DESARROLLADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOSANTIOQUIA. CSA-124-2020 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR DE MÚSICA SINFÓNICA, BANDA MÚSICO MARCIAL Y MEDIOS AUDIOVISUALES EN LOS	Certificación de la Secretaria de Servicios Administrativos del Municipio de San Carlos y demás Entidades Contratantes

Evaluación de Idoneidad CSA-120-2023

	CORREGIMIENTOS DEL JORDÁN, SAMANÁ Y PUERTO GARZA EN ACTIVIDADES LIDERADAS DESDE LA ESCUELA DE MÚSICA Y ESCUELA AUDIOVISUAL CSA-057-2020; PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR DE MÚSICA SINFÓNICA, BANDA MÚSICO MARCIAL Y MEDIOS AUDIOVISUALES EN LOS CORREGIMIENTOS DEL JORDÁN, SAMANÁ Y PUERTO GARZA EN ACTIVIDADES LIDERADAS DESDE LA ESCUELA DE MÚSICA Y ESCUELA AUDIOVISUAL DE LA CASA DE LA CULTURA, DENTRO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DESARROLLADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA	

Mediante la información referida anteriormente se puede inferir que el contratista, posee y experiencia comprobada *en la ejecución de este tipo de actividades* que implican acciones técnicas, y operativas, por lo que se considera que es idóneo para desarrollar plenamente las labores necesarias del contrato, con el fin de solucionar la necesidad presentada; para tal efecto, se adjuntan los documentos aportados por el contratista en el cual se anexa Certificaciones de los contratos ejecutados.

San Carlos-Antioquia, febrero 21 de 2023.

Original Firmado

DIANA ELIZABETH RAMÌREZ LOAIZA
Secretaria de Bienestar Social.

Revisó y aprobó: Olga Patricia López Herrera – Abogada contratista
Visto bueno jurídico, los demás aspectos, técnicos, financieros y económicos a cargo de otras dependencias

Centro Administrativo Municipal
San Carlos - Antioquia
Calle 19 Nº 18-71
http://www.sancarlos-antioquia.gov.co
@AlcSanCarlos @AlcSanCarlos
PBX: +57 (4) 835 8090
FAX: +57 (4) 835 72 86